

Denuncia de abuso y negligencia infantil

Cómo presentar una denuncia de abuso infantil cometido en un sitio escolar

Los padres y tutores de los alumnos tienen derecho a presentar una queja contra un empleado de la escuela u otra persona que sospechen que ha abusado de un niño en un sitio escolar. Para presentar una queja, el padre o tutor debe presentar un informe formal ante una agencia local de aplicación de la ley apropiada. Una agencia de aplicación de la ley apropiada puede ser una de las siguientes:

- Un Departamento de Policía o del Sheriff (sin incluir un departamento de policía del distrito escolar o un departamento de seguridad escolar)
- Un Departamento de Libertad Condicional del Condado si es designado por el condado para recibir informes de abuso infantil, o
- Un Departamento de Bienestar del Condado/Servicios de Protección Infantil del Condado

La queja puede presentarse por teléfono, en persona o por escrito. También se puede presentar una queja al mismo tiempo ante la oficina de educación de su distrito escolar o condado. Sin embargo, los distritos escolares y las oficinas de educación del condado no investigan las acusaciones de abuso infantil. Para obtener más información sobre el abuso infantil y la denuncia de abuso infantil, visite el sitio web del Departamento de Educación de California:

<http://www.cde.ca.gov/ls/ss/ap/>